



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de ordenación detallada de la actuación urbanizadora AU-04 del Plan General Municipal. (2019ED0136)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día cuatro de octubre de 2019, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de Ordenación Detallada, consistente en el reajuste de la ordenación detallada de la Actuación Urbanizadora AU-04 del Plan General Municipal de Plasencia, que se tramita dentro del Programa de Ejecución para el desarrollo de la actuación urbanizadora AU-04 del Plan General Municipal de Plasencia. También se acuerda en la misma sesión por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se someta a información pública el Programa de Ejecución de la AU-04 del Plan General Municipal.

El documento aprobado inicialmente de la modificación puntual, y el Programa de Ejecución, que se tramita a instancia de la agrupación de interés urbanístico "AU-4 PGM Plasencia", se someten a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y el Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 31 de octubre de 2019. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.